



## CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), artículo 27 del Reglamento Orgánico Municipal y normas concordantes, se le convoca a la sesión **ORDINARIA** que celebrará el Pleno de la Corporación el próximo **día 24 de abril de 2026, a las 10:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición, electrónicamente, los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

El borrador del acta de la sesión anterior, se ha remitido anteriormente, por correo electrónico.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario General del Pleno o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE  
(Fecha y firma en el lateral)

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO





**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2026.
- 2.- REGLAMENTO REGULADOR DE LA CARRERA PROFESIONAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE LA PANDORGA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL.
- 4.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RÉGIMEN INTERIOR. SOBRE APROBACIÓN DE INFORME ANUAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL AÑO 2025.
- 5.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA PROMOVER LA COLABORACIÓN Y EL APOYO A LAS HERMANDADES DE GLORIA DE CIUDAD REAL
- 6.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA PROMOVER LAS ACTUACIONES NECESARIAS E IMPULSAR LA ADQUISICIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE PASAJEROS DEL PARQUE DE GASSET
- 7.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA DIRECTA A LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CIUDAD REAL
- 8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FACHADA DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO Y DEL TRAMO DE LA ANTIGUA MURALLA MEDIEVAL DE LA CIUDAD Y LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
- 9.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA SOLICITANDO LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA DESTINAR CRÉDITOS A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.
- 10.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA SOBRE ESTUDIO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA BARRIADA DE PÍO XII

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





## CONVOCATORIA PLENO

11.- DACIÓN DE CUENTAS, LIBRO DE EXTRACTOS DECRETOS SIGEM DEL ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS ENTRE LAS FECHAS 19-03-2026 A 15-04-2026.

12.- CUESTIONES DE URGENCIA.

13.- RUEGOS PRESENTADOS POR ESCRITO.

13.1.- Presentado por el Grupo Municipal VOX, relativo a adhesión del Ayuntamiento de Ciudad Real al convenio firmado con el Ministerio de Defensa, para la realización de acciones conjuntas que impulsen la incorporación al ámbito laboral civil de personal militar.

14.- OTROS RUEGOS Y PREGUNTAS.

